

# EL DIARIO DE MURCIA

Dirección: Calle de la Sociedad, 10.

PERIODICO PARA TODOS

Precio: cuatro reales al mes.



EN SUFRAGIO DEL ALMA

DE

**Don Andrés Sobejano Lausier**

que falleció el día 3 del actual.

Estará hoy S. D. M. de manifiesto en la iglesia de San Bartolomé y se dirán misas cada media hora, hasta las doce.

R. I. P.

Su familia lo participa á sus numerosos amigos para que se sirvan encomendarlo á Dios en estos religiosos actos.

## CALENTURAS.

Tercianas, Cuartanas y Diarrias, por rebeldes que sean, desaparecen tomando las **Pildoras Febrífugas** de J. Moreno Lopez. Para su uso véase la instrucción que acompaña á cada caja.

Precio de la caja, 14 reales.

Idem de la media caja (para niños), 8 reales.

Mandando su importe se remiten por el correo. Único punto de venta, farmacia de J. Moreno Lopez, Camachos, 26, Murcia. 13

La Fuensanta.

FABRICA DE HARINAS,

AGUARDIENTES Y LICORES,

DE

RUIZ CLEMARES Y COMP.<sup>ª</sup>

Ofrecen al público el verdadero aguardiente anisado seco de vino á 8 reales botella de 3/4 de litro y á 30 reales arroba.

Se sirve á domicilio y se admiten pedidos casa de D. José Ruiz Rubio, S. Bartolomé, 10, y en el almacén de D. Francisco Clemares en liquidación, Desamparados, 12. 8-3

## ATENCION.

¿Quereis coser con buen hilo, tanto en máquina como á mano? pues hacerlo con el de carrete marca «Cruz.»

De venta en todos los establecimientos de paquetería mercería de esta capital. 10-5

## LO DEL DIA.

### Despedida del Gobernador.

Nos ha sido muy grata la lectura de las cartas que á continuación publicamos, y que, en son de despedida, nos ha dirigido el Sr. D. Miguel de Laguardia, al dejar este gobierno y salir, como ayer tarde salió, para Madrid.

Y decimos grata, no por la atención que nos dispensa á nosotros con su amable despedida; sino porque se vé en ella que realmente el Sr. La-

guardia se vá encariñado de nuestra pobre ciudad, y dispuesto á guardarle su mejor afecto. Lo cual: tampoco nos extraña, pues no son dos ni tres, sino muchos, los que habiendo sido aquí muy poco tiempo gobernadores, no han roto del todo los lazos de afectos contraídos en esta población.

El Sr. Laguardia casi no ha podido hacer mas que las elecciones, y en circunstancias, si no difíciles, incómodas; pues, por lo que haya sido, que nosotros no lo sabemos, tuvo sus más y sus menos con sus amigos políticos, como es público y notorio.

El Sr. Laguardia, de haber seguido en este gobierno, se hubiera dedicado ahora exclusivamente á gobernar y administrar, porque lo que es saberlo hacer, si lo sabe.

Dicho esto, y haciendo constar que como periodistas hemos recibido de él toda clase de atenciones y consideraciones; oigan ustedes su sentida y bien escrita despedida:

Murcia 21 de Mayo 1886.

Sr. D. José Martínez Tornel.

Mi distinguido amigo: Uno de los primeros propósitos, que cumplí gustoso al encargarme del mando de esta provincia, fué dirigirme á la prensa, para pedirle, como eco de las necesidades generales, su inspiración y su concurso. No extrañe, pues, que á la hora de mi definitiva separación de Murcia, acuda también á V. para darle á conocer mis impresiones y la obligación que contraigo con este hermoso país, que debiera ser la Niza española, y que por dolorosa compensación, ha recibido de la Providencia, con dotes naturales envidiables, la facilidad de sufrir días amargos y angustiosos que traen por cortejo la desolación.

Al dejar esta ciudad, siento la pena del que se aleja de lugar de amigos; abrigo la consoladora esperanza de que no dejo odios, porque á lograrlo he dirigido constantemente mi conducta, como ideal de todo el que ejerce autoridad. Si no llegaron mis medios á mi voluntad, no ha sido por falta de empeño, y crea V. que

al residenciar mis propios actos, solo encuentro un motivo de remordimiento: el del bien que hubiera podido hacer, y no haya realizado.

Ignoro lo que el porvenir me reserva y, fundado en mi limitación, no me prometo grandes empresas; pero esté V. seguro que, conociendo hoy las necesidades de esta region, si para atenderlas, sirven mi actividad y mi deseo, no han de faltar.

Ofrezco á V., pues, la representación que habré de tener en el Congreso, y me complazco en asegurarle que conmigo tiene esta provincia un diputado mas, inferior á los que le concede la ley en merecimientos y valer, pero no en afecto hácia los que me han dedicado atenciones y respetos por mi parte inmerecidos.

Sabe V. que puede disponer de su afectísimo amigo s. s. q. b. s. m.,

*Miguel de la Guardia.*

### «El Escándalo.»

Hasta anteayer no hemos recibido «El Escándalo», semanario «de oposición á todos los gobiernos» que publica en Madrid nuestro paisano D. Eduardo Bermudez. Y hemos visto, con complacencia, en el número 5, correspondiente al domingo 9 del actual, la sentida carta que el señor Bermudez dirige al Ministro de Hacienda, en súplica de que consigne en los presupuestos alguna cantidad para las obras contra las inundaciones de esta vega.

«No me atrevería á molestar la atención de V. E.—escribe el señor Bermudez—si no fuera porque á ello me mueve un interés determinado, el de hacer algo beneficioso en pró del país que me vió nacer.»

Y luego sigue diciendo, que así como la caridad universal reedificó lo que la inundación del 79 habia destruido, el gobierno debe hacer algo porque la desolación no pueda repetirse; recordando, para concluir, los ofrecimientos que el Sr. Ministro ha hecho á nuestros representantes, cuyos ofrecimientos espera que no fueran vanos.

### O muy buena, ó ninguna.

Por la comisión municipal de festejos se trata de hacer cuanto sea posible para que la fiesta y procesion del Córpus sean este año una verdadera solemnidad. De no ser así, como decimos nosotros todos los años, debe reducirse la procesion á una carrera muy corta, ya que no se suprima; porque en esto no deben aceptarse términos medios: ó bien, ó nada. Se dedica á la solemnidad dentro de la iglesia, cuanto habia de gastarse en las calles.

Pero la comisión municipal, por sí sola, aunque quiera, no podrá hacer mucho, si no le ayuda el cabildo eclesiástico y los señores curas párrocos. Unidos todos, es como podria darse al acto la solemnidad debida.

### Suscripcion.

Es muy satisfactoria la que se ha

hecho para la obra del Sr. Diaz Casou «La Huerta de Murcia».

A las ya publicadas, hay que añadir 100 ejemplares, por que se ha suscrito el ayuntamiento—como ya anunciamos.—50 la Sociedad Económica, 10, D. Francisco Melgarejo; 2, el Marqués de Torreoctavio; y 1, respectivamente, D. Federico Chápuli, don Eulogio Soriano, D. Manuel Navarro, D. José Almela, D. Luis Escribano, D. José Maria Escribano y D. Mariano Perez.

Merece hacerse constar, que los oficios del Ayuntamiento y de la Sociedad económica, haciendo la suscripción, dirigidos al Sr. Diaz García, y suscritos por D. Carlos Garcia Clemencin y D. Agustin Escribano, contienen un adelantado elogio de la obra; lo cual cede en nuevo honor de esta, porque dichos señores no acostumbran á prodigar alabanzas ni aun á lo conocido, como no sea muy ortodoxo en todos sentidos.

### DIPUTACION PROVINCIAL.

En la sesion extraordinaria del día 17, tomó la comision provincial los siguientes acuerdos, entre otros de menos importancia.

Que se abonen, cuando el estado de fondos lo permita, 135 pesetas al facultativo D. Félix Templado por 54 reconocimientos practicados en el presente reemplazo; á D. Miguel Raró 455 por 182, y á D. José Maria Aroca, 290 por 116.

Nombrar celador cuarto de la casa de Misericordia, con el haber anual de 730 pesetas, á D. Crisanto Valcárcel Perez, que ha desempeñado este cargo por espacio de mucho tiempo.

Interesar al ordenador de pagos que á la mayor brevedad posible facilite las 1072 pesetas consignadas en presupuestos para la adquisicion de útiles é instrumentos necesarios en las oficinas de carreteras provinciales para trabajos del campo; como igualmente las 209 para adquisicion y reparacion de herramientas de los peones camineros.

Vista una certificación de las obras ejecutadas en los kilómetros 7, 11 y 12 de la carretera del Palmar á Mazarron se aprobaron, y acordó su pago cuando el estado de fondos lo permita.

Se aprobó el pliego de condiciones para las subastas de víveres, combustibles y otros efectos necesarios para el próximo año económico en la casa de Misericordia, hospital y casa de Expósitos de esta ciudad, acordándose que estas subastas se celebren el 23 del venidero Junio.

Se acordó adquirir cierto número de ejemplares de la «Cartilla de Arquitectura», recientemente publicada por D. Agustin Gonzalez.

Fué desestimada la solicitud de Francisco Balsalobre, pidiendo se le repusiera en el cargo de enfermero del hospital. Lo cual sentimos, por-



que el pobre está muy necesitado.

Se concedieron pensiones de lactancia por la Casa de Expósitos á los niños Matias Fernandez Gamarro, Josefa Rex Torrano, Fuensanta Franco Torralvo, Josefa Sanchez Teruel, Ginés Alcázar García é Isabel Bolarin Albarracin.

Se acordó proceder ejecutivamente contra el alcalde y concejales del ayuntamiento de Caravaca, declarados responsables por no haber satisfecho lo que aquel adeuda por el ejercicio corriente y plazos vencidos.

Además se aprobó el movimiento de personal de la secretaría, de que ayer dimos cuenta en las noticias locales.

### CERTAMEN Científico-Literario.

El presidente del Casino de Granollers, nos remite para su insercion el programa del certamen científico-literario, que ha de celebrarse en dicha sociedad el dia 4 de Setiembre próximo. Tomamos de él lo que puede interesar á nuestros poetas y literatos.

Los premios que deben ser adjudicados son:

*Vna flor natural*, ofrecida por la Junta, al autor de la mejor poesia sobre tema de libre eleccion. El poeta que obtenga este premio nombrará la Reina de la fiesta.

*Vn ramo de laurel de oro y plata*, costado en 1884 por la «Seccion Literaria» del mismo Casino, ofrecido en el presente Certamen al autor de la mejor poesia que celebre las excelencias de la Agricultura, del Comercio ó de la industria.

*Una cartera de piel de Rusia* con las iniciales del premiado en oro y plata, ofrecida por un *catalanista*, al autor de la mejor poesia humorística.

Todos los trabajos podrán estar escritos en idioma catalán ó castellano, excepto el primero y tercer tema que publicamos, que deberán estarlo precisamente en catalán.

Los trabajos deben remitirse, antes del dia 16 de Agosto.

### ESCOLIOS FILOSÓFICOS.

«El hombre, mientras habita en la region de la carne depende de sus sentidos.» Esta proposicion no se aparta de la verdad filosófica. ¿Quién ignora con cuanta fuerza obra la palabra, que es signo sensible, sobre el pensamiento; el acto, sobre la voluntad; la expresion, sobre el sentimiento? Cuando pensamos, ¿no parece que nuestros pensamientos se ven á sí mismos en la expresion? *Intelligere*, entender, viene de *intus-legere*; es decir, que cuando entendemos, parece que leemos en nuestra alma lo que entendemos.

Puede decirse que nuestros pensamientos no llegan al estado distinto de conciencia, sino despues de haber pasado por el estado sensible. La preinserta proposicion, al decir que el hombre, mientras su alma está unida al cuerpo, depende de sus sentidos, declara la necesidad de ellos para hacerse entender de otros hombres y para entenderlos. Ya se sabe que las ciencias no entran en el alma por ministerio de los sentidos, sino que el hombre descubre en su alma como verdadero lo que eye ó lee; pe-

ro sin sentidos, ni oiria, ni leeria; y así depende (en este mundo) de sus sentidos. ¿Escandaliza el *depende*? ¿Pues no se dice que el trabajador *depende* de su jornal, apesar de no necesitarlo para constituir su ser metafísico?

El que diga que esa proposicion es Kantiana, no ha visto bien las obras de Kant porque tachar de sensualista esa proposicion y atribuirselas á Kant que es idealista, es digno de quien ha oido campanas sin saber donde. Sabido es que tal filósofo, hasta las intenciones puras de la sensibilidad relativas á espacio y tiempo las convierte en meras formas subjetivas. ¿Quién ignora que el autor de la *Critica de la razon pura* se propuso la refutacion del sensualismo materialista? Pero fué tan allá en esa obra, que al defender que el mundo externo, obrando sobre nuestros sentidos, es sujeto del pensamiento, vino á dar en una idea casi idéntica con la tesis del materialismo moderno. Este materialismo fué una reaccion contra las exageraciones del idealismo de Kant.

*Un estudiante.*

### LA PROVINCIA.

#### CARTAGENA.

Han llegado de París los niños que fueron mordidos en esta ciudad por un perro hidrófobo y que han sido inoculados por el doctor Pasteur.

Se hallan en perfecto estado y vienen muy satisfechos de las consideraciones que han merecido en el instituto del célebre doctor.

—Los honores de la representacion de anoche correspondieron en absoluto al distinguido cantante señor Ulloa, que alcanzó merecidos aplausos en su papel de duque Alfonso.

—En el tren mixto de esta mañana, hallegado á esta ciudad, el señor Briant y Livermore, dignísimo Obispo de esta Diócesis.

Al Sr. Obispo le han acompañado hasta esta plaza varios sacerdotes, entre ellos nuestro respetable amigo el Sr. Montesinos.

El S. Obispo ha estado alojado en el Sto. Hospital de Caridad, donde ha recibido la visita de las autoridades de la poblacion.

—El sábado próximo tendrá lugar el beneficio de la notable artista Luisa Fons, poniéndose en escena la preciosa ópera «El barbero de Sevilla.»

—Se nos informa por persona de nuestra confianza, de un hecho que revela instintos de fiera en una mujer, la cual por un error de la naturaleza ha sido madre.

Trátase de una individuo y madre de un niño de pocos meses, que necesitando levantar fondos para huir con su amante, empeña á su hijo por veinte pesetas á una vecina.

Pasan dias, la prestamista desea hacer efectivo su préstamo y sabe entonces la verdad del caso. Surge el conflicto, y este se resuelve, pagando una parienta de la desnaturalizada madre, el rescate de la desgraciada criatura.

Sin comentarios.

#### AGUILAS.

Leemos con extrañeza en el «Puerto:»

«Ha llegado á nuestras noticias

que individuos de ambos sexos, que practican ó quieren practicar la filosofía espiritista se han separado de sus talleres, ó al menos creen que en teniendo lo bastante para pasar el dia y un vestido para no ir enseñando las carnes, han cumplido su mision en la tierra.»

### Observaciones

#### METEOROLÓGICAS DEL DIA 21.

Temperatura mínima, 15°; máxima á la sombra, 26; máxima solar, 53; media 20.

Presion barométrica á las 9 de la mañana, 762 mm.; á las 3 de la tarde, 761'5; media, 761'7.

Humedad á las 9 de la mañana, 88°; á las 3 de la tarde, 75; media, 81'5.

Anemómetro: fuerza y rumbo del viento: por la mañana, brisa del E.; por la tarde, brisa de S.; velocidad media, 1 m. por segundo.

Estado del cielo: por la mañana cubierto con tiempo fuerte de S.O. (llueve); por la tarde, nuboso de S.O.

Accidentes: Entre 8 y 10 de la noche anterior se vé tempestad lejana por S., S.E., E. y N.E.; el rumbo de esta nube es de S.O. á N.E.

Esta mañana ha amanecido lloviendo con tiempo muy fuerte del S.O. conforme entra la mañana vá aclarando, cesando la lluvia por completo á las 10 de la misma; por la tarde está muy nuboso de S.O.; la cantidad de lluvia recogida por el pluviómetro, es de 3'7 mm.

Evaporacion del dia anterior, 8 mm.

### CORRESPONDENCIA.

Madrid 20 de Mayo de 1886.

En el Senado se han nombrado las comisiones de carácter permanente, entre ellas la de Mensaje; siendo de notar la circunspeccion con que se han conducido los conservadores, que en la seccion sétima, han podido obtener el triunfo de uno de sus amigos, y sin embargo, han preferido votar al ministerial.

—Ayer han estado más firmes los valores de Cuba en Bolsa. En París y en Barcelona la impresion es muy favorable, y se cree que se cubrirá varias veces la suscripcion á los nuevos billetes del 6 por 100 de Cuba.

Teniendo estos valores la garantía de las rentas de Cuba y la general de la nacion, no pueden tener menos estimacion que los cuatros españoles.

El presidente del Consejo visita diariamente á S. M. la Reina, que continúa avanzando rápidamente en su convalecencia.

—En el propio dia y casi á la misma hora, ván á celebrarse dos solemnes ceremonias en las dos córtes de Lisboa y Madrid.

Allá el matrimonio del duque de Braganza, heredero de la corona de Portugal; aquí el bautizo del nuevo Rey Alfonso XIII.

—En la secretaría de Estado se han reunido los ministros á las diez y media de la mañana, bajo la presidencia del Sr. Sagasta.

Los ministros han examinado el presupuesto de Ultramar, acordándose, después de ligera discusion entre los de la Guerra y Marina, introducir en él una economía de ocho millones de duros.

Tambien se ha tratado del ceremonial que debe seguirse en el bautizo de S. M. el Rey.

—«La Correspondencia» y «El Imparcial» se inclinan á creer que por ahora continuará el Sr. Montero Rios en el ministerio; que lleva además el cumplimiento de sus deberes hasta el extremo de haber despachado ayer algunos asuntos urgentes con los directores.

—Cada dia se estrechan más las distancias entre conservadores ortodoxos y amigos del Sr. Romero Robledo. No cabe duda que este volverá al redil como las ovejas descarriadas. Así le aseguran esta tarde sus mas íntimos amigos.

—En la calle de San Bernardo, esquina á la del Pez, se ha disparado á las doce de esta mañana, dentro de un cohe, un tiro en la sien derecha un individuo, llamado Utrilla, de oficio sastre y de unos treinta años de edad.

—Ayer se incendió en la ciudad de Barbastro la casa-artería de D. Juan Gomez, pareciendo en el siniestro el dueño, su esposa y un hijo.

—Hoy publica la «Gaceta» los nombramientos siguientes:

El de D. Manuel Gomez Salazar, obispo de Málaga, para el arzobispado de Burgos.

El de D. Marcelo Spínola y Maestre, obispo de Coria, para la silla de Málaga.

El de D. Victoriano Guisasola, obispo de Orihuela, para el arzobispado de Santiago de Compostela.

El de D. Ciriaco María Sancha y Hervás, obispo de Avila, electo de Santiago, para la silla de Madrid-Alcalá.

Y para el obispado de Pamplona, que resultará vacante por renuncia de D. José Oliver, el de D. Antonio Ruiz Cabal, doctoral de Sevilla.

### NOTICIAS LOCALES.

Nuestro amigo D. José Martinez Gonzalez, á quien «El Heraldo» romerista llama casi correligionario, obsequió anteayer espléndidamente en el casino, con dulces, champagne y cigarros, á gran número de amigos suyos que la casualidad juntó á una hora y en la mesa del café, y que le dieron la enhorabuena por la honorífica distincion que ha poco ha merecido dicho Sr. Martinez, uno de los moretistas más caracterizados de esta provincia. Aunque no hemos participado del obsequio, hemos participado de la satisfaccion de los obsequiados.

El no haberse suscrito á la obra «La Huerta de Murcia», una corporacion, tan llamada á protegerla como la Comision representativa de Hacendados, obedece, segun noticias, á que esa junta, un dia tan poderosa, no tiene hoy casi ningun recurso de que disponer.

La funcion que dió anteayer, con tan buena voluntad, en la plaza de toros, el Sr. Milá, no produjo el resultado que era de esperar, dado el objeto á que se destinaba.

En la caja de instruccion pública ha ingresado, Alcantarilla 727'50 pesetas, y Beniel 1.076'92.

En un remitido que publica «La Paz» se afirma que ha quedado constituido el Monte Pio de Jesús, con di-



nero del decano de los Mayordomos, Sr. Elgueta. Si, efectivamente, fuese un hecho esta fundacion, habría mucho que alabar.

Los maestros de instruccion primaria de esta capital tratan de felicitar al Sr. Ministro de Fomento por la buena voluntad que ha manifestado á favor de tan respetable clase.

Dice nuestro colega «La Region»: «Hemos oido lamentarse á varios vecinos de los partidos rurales, de la falta de cumplimiento, en los mismos, del último bando de esta alcaldía recordando la observancia de los artículos del de buen gobierno, relacionados con la higiene y salubridad públicas, y que vedan la existencia de depósitos de basuras, estiércoles, etc., á menos distancia de mil metros de los pueblos ó habitaciones.

Ni las órdenes dadas en este sentido por los alcaldes, ni las quejas de los vecinos á los dueños de semejantes focos de corrupcion, son bastantes á hacer cumplir las prescripciones de la autoridad y las exigencias de la higiene pública.

Uno de los puntos donde menos se observan dichas prescripciones, segun nos aseguran, es Zeneta, que, usando de la frase de quien nos habla, porque ha tenido ocasion de visitar aquel partido recientemente, es un inmenso estercolero.»

Ha sido indultado por R. O. Antonio Perez Pastor, del resto de la condena de un año, 8 meses y un dia que se halla extinguiendo en esta cárcel.

Para la funcion del lunes en el teatro de Romea, á beneficio de los pobres víctimas del ciclón, se reservarán las localidades de los abonados hasta el domingo próximo á las doce de la mañana.

El Administrador de Propiedades é Impuestos, nuestro amigo Sr. Ortega y Zapata se encuentra ya restablecido de la indisposicion que le ha tenido alejado unos dias de todo trabajo.

Enviarnos nuestro pésame y un recuerdo de nuestras simpatías á las afligidas hijas é hijo de D. Juan Alba y D.<sup>a</sup> Dolores Botella, que en pocos dias han tenido la desgracia inmensa de perder á estos sus padres. Que Dios les dé resignacion en su amargura.

El resultado de las seis riñas que el domingo se efectuaron en Mazarrón, fué el de perder una y entablar otra los gallos de Murcia, ganando las cuatro restantes.

Nuestros aficionados regresaron poco satisfechos de esta expedicion, por el poco ó ningun juego que se presentó en los gallos de Lorca.

Ha sido nombrado cartero de San Javier, Juan Zapata Aguilar; cesando en dicho cargo José Mancabo.

De Torre-Pacheco ha sido nombrado Diego Saura Conesa, y declarado cesante Hermenegildo Oton.

**PESOS Y MEDIDAS.**—Alcaldía constitucional de Murcia.—El Sr. Gobernador civil de la provincia, en circular de 4 del corriente, inserta en el «Boletín oficial» número 263, ha dispuesto, en cumplimiento de lo prevenido en el reglamento de 27 de Mayo de 1868 para la ejecucion de la ley de pesas y medidas, que la comprobacion periódica de las del siste-

ma métrico decimal, que son las únicas que pueden usarse en las transacciones y ventas, se verifique en esta capital por el Fiel contraste de la provincia desde hoy al 31 del presente mes.

En consecuencia, los dueños de establecimientos mercantiles ó industriales y todos cuantos en este término municipal se hallen sujetos á la comprobacion expresada, deberán traer sus pesas, medidas é instrumentos de pesar, á las oficinas del referido Fiel, el cual se hallará en ellas todos los dias de 9 á 12, por las mañanas, y de 3 á 6 por las tardes.

Trascurrido el mencionado plazo de 15 dias, se girarán visitas á los establecimientos públicos de venta del término municipal, y tanto á los que no usen pesas, medidas é instrumentos de pesar del sistema legal, como á los que no las tengan comprobadas, se les impondrá, sin contemplacion alguna, la penalidad determinada en las disposiciones vigentes.

Los Sres. Tenientes de alcalde se servirán adoptar las disposiciones oportunas para que en sus respectivos distritos quede cumplimentado el presente bando.

Murcia 18 de Mayo de 1886.—El alcalde accidental, *Carlos Garcia Clemencin.*

Por la guardia civil de Fortuna ha sido detenido un individuo, que completamente beodo, estaba desafiando, faca en mano, á los bañistas de aquel balneario.

En la Nora han sido capturados y conducidos á esta cárcel, Pedro Robles Hernandez y Domingo Cano, que estaban reclamados por el juzgado de instruccion de la Catedral.

La plaza de toros estuvo el jueves poco concurrida.

Todos los ejercicios gustaron mucho, en particular la simulada corrida de toros, que la hicieron á maravilla; Milá hijo hizo una de sus mejores ascensiones por favorecerle la tarde, que estuvo encalmada.

Por el comandante militar se interese la presentacion de Juan Lopez Abellan.

D. Juan Garrido ha solicitado establecer dos guardas jurados para una hacienda de su propiedad, y propone para estos cargos á Rafael Real Hernandez y Juan Fuentes Garcia.

A causa de no haberse rellenado los sacatierras que se hicieron en los kilómetros 460 y 461, (creemos sea el trayecto de esta estacion á la de Benijuan) en la vía de Madrid Zaragoza y Alicante, se producen grandes estancamientos de aguas, y, como consecuencia, el desatrolle de las intermitentes que tienen muy castigado aquel paraje. En vista de esto se ha encarecido por el ayuntamiento al Director de la compañía la desecacion de dichas lagunas.

Ha sido nombrado llavero de la cárcel de esta ciudad D. José Lopez Alvero, cesando en dicho destino don Juan Megia Bernabé.

Ha sido declarado cesante el capataz del Penal de Cartagena D. José Legina, reemplazándole el que egercia igual empleo en el de Tarragona.

Del «Diario de Albacete»: «Ayer tuvo lugar en la sacristía

de la parroquia de San Juan y á las doce de la mañana, la eleccion de habilitado de los partícipes eclesiásticos de esta provincia, siendo reelegido por unanimidad el presbítero don Pablo Medina.»

Hoy se verá en la audiencia una causa, procedente del juzgado de San Juan, por homicidio; siendo abogado defensor del procesado, don Agustín Calleja, y procurador don Adelino Santisteban.

Juan Aznar Sevilla, de Cartagena, se ha alzado del fallo de la comision provincial, por el que se le declaró sordado sorteaible.

Los ayuntamientos de los pueblos están remitiendo para su aprobacion los expedientes relativos á consumos y los padrones para cédulas personales.

Se han anulado los encabezamientos de consumos del extrarradio de Librilla, disponiéndose se hagan otros con arreglo á instruccion.

Hemos recibido el tomo VIII de la Biblioteca Festiva, titulado «Rosquillas del Santo» por D. Francisco Archavala y otros poetas. Examinado este libro por encima encima, resulta su lectura honesta y divertida.

Se ha concedido el retiro definitivo para Caravaca al guardia segundo de la Comandancia de la guardia civil de esta capital, Manuel Gallego Garcia, con el haber mensual de 22 pesetas 50 céntimos.

En la iglesia de las Carmelitas se celebrarán mañana los ejercicios de la archicofradía teresiana, siendo la misa y comunión de regla á las 7 y cuarto; y por la tarde, á las 4, habrá sermón.

Parece que, por este año, se ha desistido de entoldar la calle de la Trapería.

En la funcion que para mañana anuncia el Sr. Milá, además de la ascension en el globo, trabajarán los hermanos Domingo, y Ranea, Redondo, Wachinton, Pascual, Manolito, Enrique, Ferrini, Cuadras, Paquito y demás de la compañía.

La zarzuelita «Coro de señoras», en general, ha gustado; habiendo sido desempeñada muy aceptablemente por todos.

Esta tarde de cuatro á seis se vacunará directamente de la ternera en el instituto de vacunacion de esta ciudad, en la calle de la Merced, número 23.

Ha fallecido en Almería nuestro paisano D. José Maria Castañedo, á cuya familia enviamos nuestro pésame.

El Sr. Laguardia fué ayer tarde despedido en la estacion por varios empleados y por muchos amigos.

La funcion del lunes, tendrá el siguiente programa: «Tela de Araña», las Parrandas, bailadas con trajes de huertanas, y los «Estanqueros aéreos».

De cinco y media á doce del dia de hoy, se dirán misas de media en media hora, en la iglesia parroquial de San Nicolás, por el alma de D.<sup>a</sup> Clotilde Martínez Bou, de Ponzoa. Su esposo é hijos suplican á sus numerosos amigos la encomienden á Dios.

Los síndicos del gremio de ultramarinos, citan á sus compañeros para la reparticion de cuotas, pasado mañana lunes, á las cinco de la tarde, casa de Aroca hermanos, Verónicas, 21.


**COSAS VARIAS.**

**A TL. CONSEJO.**

Niña de los ojos pardos, la de mirada halagüeña, la de labios purpurinos, la de sonrisa hechicera, y en la que vá retratada ese don, precioso lema, que toda persona henrada en la frente impreso lleva.

Cuida mucho, niña hermosa, de que mientras vivas, puedas ostentar en tu alba frente el candor y la pureza.

*Eusebio Donate Gomez.*



LA SEÑORA  
**DOÑA FUENSANTA MUÑOZ PEDRERA**  
*falleció el dia 23 de Mayo de 1881.*

En sufragio de su alma y de sus padres políticos  
**DON ISIDRO LOPEZ**  
Y  
**DOÑA NICOLASA CLEMARES**  
Estará la Vela y Alumbrado, mañana domingo, y se dirán misas de hora hasta la una en la iglesia de San Pedro. Su esposo D. Sebastian Lopez y demás familia, suplican á sus amigos y personas piadosas que rueguen á Dios por el eterno descanso de sus padres y esposa.  
R. I. P.

**TEATRO ROMEA.**

Gran funcion para esta noche, á beneficio de  
**D. Baldomero Nieto.**

«Por asalto», el baile «El titi enamorado», «Torear por lo fino», «Los Feos.»

**CASA.** Se vende la número 36, de la calle de San Ginés. Para tratar, en la misma casa. 3-1

**CAMISERO.** Especialidad en la confeccion de camisas y calzoncillos. Francisco Alcántara, calle de la Fábrica, número 3.

Se desea un licenciado del ejército ó guardia civil, con buenas referencias, para una plaza de guardia rural. Razon, imprenta de Albaladejo, S. Bartolomé, 3.

**OFICIAL ESTAMPADOR**

Y APRENDICES DE LITOGRAFÍA. Se necesitan en la calle de la Sociedad, núm. 11, litografía de Soler. 8-4

**DAD HIERRO á nuestra hija, decía un médico consultado por una madre acerca de su hija, que sufría de anemia y palideces de color. — ¿Pero qué hierro daré á mi hija? pregunta la madre. — El HIERRO BRAY'S, respondió el doctor, pues es la preparacion que más se aproxima á la forma en que el Hierro está contenido en la sangre, y por consiguiente sus efectos son superiores á todos los demás preparados ferruginosos. En todas las Farmacias. — Exigid la firma.**



BOLETIN RELIGIOSO.

SANTOS DE HOY.

Santa Rita de Casia vda. y Santa Quiteria vg. y mr.

VELA Y ALUMBRADO.

Hasta hoy en las iglesias de Santa Catalina y San Lorenzo.

En la primera por D.<sup>a</sup> Vicenta Garrigós y sus hijos D. Simon Espin, pbro., y D. Rafael, misas de hora en hora.

Y en la segunda por los hermanos vivos y difuntos de la hermandad de Santa Rita, misas de hora en hora.

CULTOS.

Continúan á las cinco de la tarde, en la iglesia de San Agustín, los Ejercicios llamados de las Flores, predicando esta tarde sobre el tema «Huida de María á Egipto con Jesús y San José», D. Eduardo Arias.

Más curaciones.—Sevilla y Junio 24 de 1889. Sres. Laaman etc. Kemp, Nueva York. En esta su casa se expenden constantemente sus afamados medicamentos, especialmente las Píldoras de Bristol, y puedo asegurar á Vds. que diariamente se venden en mi oficina; esto lo atribuyo á la completa curacion que han verificado en los amigos que á continuacion inserto: D. Epifanio Parraverde, D. Ildefonso Barrera, D. Mauricio Peña-flor, D. Victoriano de Carrina. Estos señores han usado dichas medicinas, llevados por anuencia de otros enfermos que con ellas han obtenido una radical curacion en sus crónicos padecimientos, lo que participo á ustedes para su conocimiento y satisfaccion.

Sin otro asunto, me ofrezco por primera vez á las órdenes de Vds. como su más afmo. s. s., Andres J. Amo.

De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la droguería de Ferrer, hermanos, Plaza Nueva, Murcia.

ANUNCIOS.

TARTANAS DIARIAS A LA ALBERCA.

Las que salen de la pezada del Telégrafo, han variado las horas que tenían establecidas, lo que avisar al público.

Salen de la Alberca á las 7 de la mañana y 6 de la tarde.

De Murcia á las 12 de la mañana y 3 de la tarde. 3-2

TRASPARENTES.—Habiendo recibido el Bazar de Novedades

LA PUXMARINA

un surtido inmenso en todas clases, dibujos y tamaños, ha creído conveniente ponerlos á precios sumamente económicos para su realizacion en toda la temporada.

LA PUXMARINA.

15-13

REALIZACION.

Antiguo y acreditado establecimiento de muebles de lujo

DE JOSÉ MARIA CALLEJAS, SOCIEDAD, 19.

Realizacion verdad de todas las existencias con gran rebaja de precios.

19, SOCIEDAD, 19. 20-11

ABÁNICOS.

En el establecimiento de José Sanchez San Pedro, 33, se ha recibido un grande y variado surtido, á precios sumamente baratos.

En dicho establecimiento hay un buen surtido de corsés para niñas y señoras, que se recomienda por ser buena clase y precios económicos. 15-9

AGUA SALLÉS NO MAS CANAS

Con este Agua maravillosa, progresiva ó instantánea, puede uno mismo devolver para siempre y sin alterarlos, á los Cabellos y á la Barba, su color primitivo, con una ó dos aplicaciones, sin lavado ni preparacion alguna.

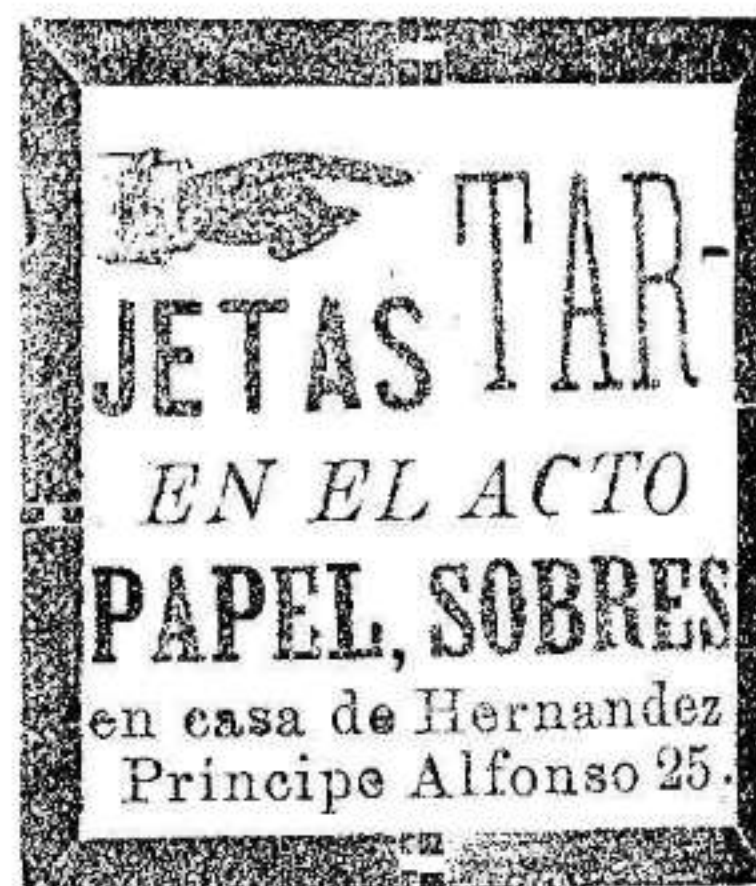
Resultado garantizado por mas de 30 AÑOS de un éxito siempre creciente.

CASA SALLÉS, fundada en 1850

J. MONEGHETTI, Suc<sup>o</sup> de Emilio SALLÉS Hijo, Perfumista-Químico, 73, rue Turbigo, 73, PARIS

VENDÉSE EN LAS PRINCIPALES PERFUMERIAS Y PELUQUERIAS.

Depósito principal en Murcia: Farmacia de Martínez ó hijo.—Único depósito en Murcia: Platería, 53 17-15



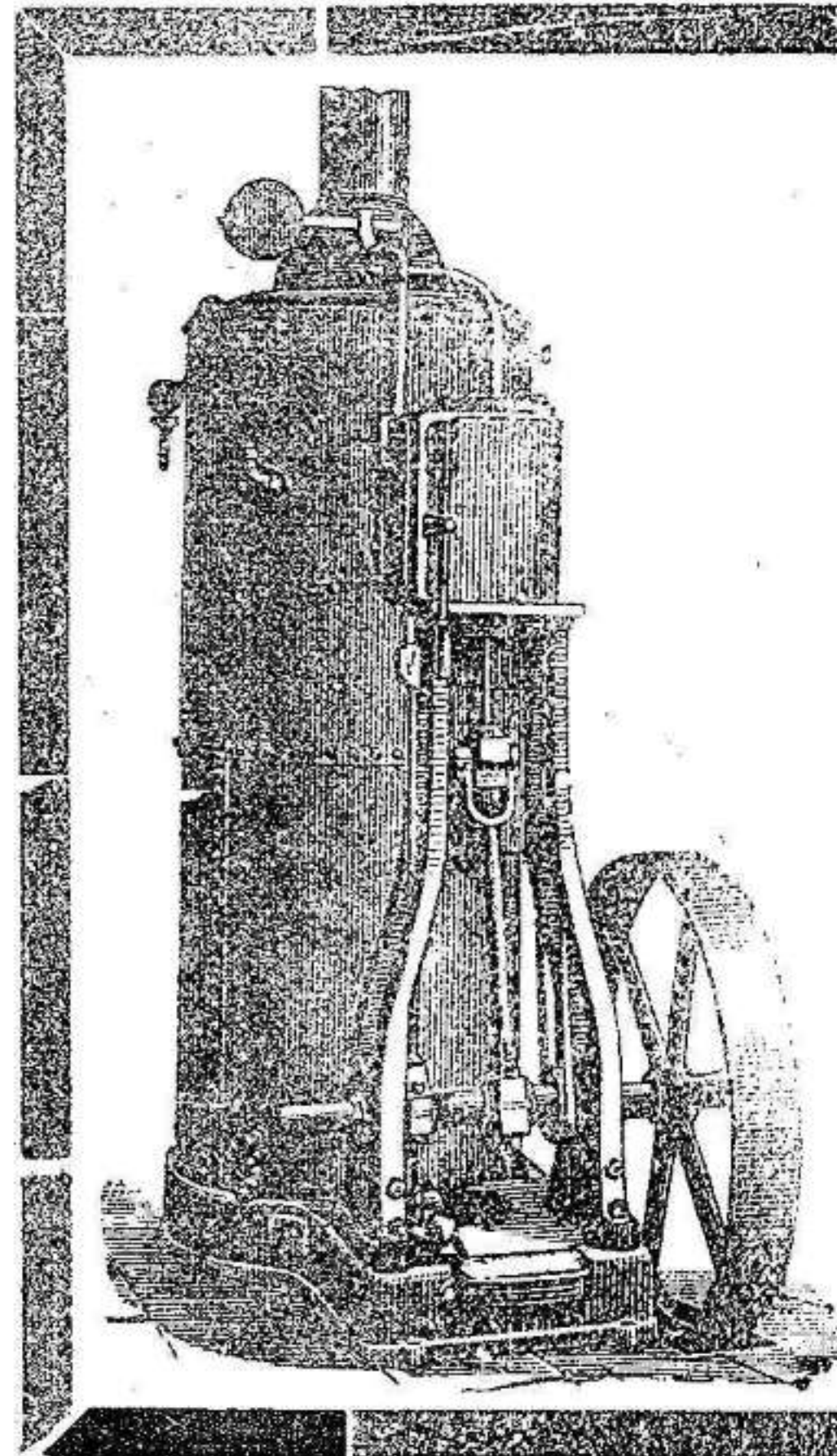
ACEITE PEPTONIZADO DE HIGADO DE BACALAO Y LECHE DE CARNRICK.

Las incontestables ventajas sobre el aceite puro y las otras diferentes emulsiones, son:

- 1.º No es posible prepararlo en una forma mas agradable al paladar: la leche digerida posee la propiedad de disfrazar el aceite.
- 2.º El aceite y la leche están preparados para la asimilacion con pancreatina, que es la secrecion natural.
- 3.º Es una preparacion digerida artificialmente, agradable al paladar y al olfato.
- 4.º Una preparacion tan asimilable, que el médico puede obtener con ella los mejores resultados, como un productor de carne y de calor.

Despues de muchos experimentos se ha introducido en el mercado el ACEITE PEPTONIZADO DE HIGADO DE BACALAO y LECHE DE CARNRICK, y en todas partes los médicos que lo analizan aseguran, sin vacilar, que en cualquier ocasion en que tongan que emplear el Aceite de Hígado de Bacalao emplearán este Aceite Peptonizado de Hígado de Bacalao y Leche, Contiene partes casi iguales de Aceite de Hígado de Bacalao de primera calidad y de Leche condensada. La emulsion está perfectamente digerida, es completamente homogénea, y en cualquier clima se conservará sin alteracion. Las propiedades reconstituyentes y nutritivas son palpablemente muchos mayores que las del simple aceite ó las de emulsiones ordinariamente usadas; estas últimas contienen de 56 á 70 por ciento de agua. Solo una pequeña parte del aceite puro, ó de las otras emulsiones se asimila, no habiendo sido previamente digeridas.

Como las señoras y los niños toman con facilidad esta preparacion, se encontrará de gran provecho en los ataques que les son inherentes.—De venta en la farmacia de Pino y Vivo. Precio del frasco, 20 reales. 6



LA PRIMITIVA

MURCIANA

Fundicion de Hierro y Bronce, Taller de construccion de maquinaria de todas clases

DE

FRANCISCO MONZÓ Y COMPAÑIA

MURCIA, BARRIO DE SAN BENITO.

Máquinas de vapor, de 2 á 50 caballos de fuerza, con condensaderas y todos los últimos adelantos del día. Para extraccion y otras industrias. Calderas verticales, horizontales y de varios sistemas. Ruedas hidráulicas turbinas. Bombas de agotamiento y riego. Norias. prensas hidráulicas y de doble efecto para aceite y vino. Molinos perfeccionados para aceite y aceitunas. Máquinas para aserrar y trabajar maderas. Vigas fundidas y de hierro dulce. Columnas, farelas, puertas, balcones, y escaleras de hierro. 120-53

SERVICIOS

DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA DE BARCELONA.

VAPORES-CORREOS A PUERTO-RICO Y HABANA, con escalas y estension á las Palmas, Puertos de las Antillas, Veracruz y Pacifico.

Salidas trimensuales de Barcelona, el 5; Málaga, el 7, y Cádiz, el 10 de cada mes: para Palmas, Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

Santander, el 20, y Ceruña, el 21: para Puerto-Rico y Habana.

Barcelona, el 25; Málaga, el 27, y Cádiz, el 30, para Puerto-Rico, con estension á Mayagüez y Ponce, y para Habana, con estension á Santiago, Gibara y Nuevitas, así como á La Palma, Guai a, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon, y Puertos del Pacifico hasta Norte y Sud del istmo.

VIAJES

DEL MES DE MAYO DE 1886. El 10 de Mayo saldrá de Cádiz el vapor

CIUDAD CONDAL

El 20 de Mayo de Santander el vapor VERACRUZ

El 30 de Mayo de Cádiz el vapor ISLA DE CEBÚ

VAPORES-CORREOS A MANILA con escalas en

Port-Said, Aden, Colombo, Singapore,

y servicio á Iloilo y Cebu. Saldrá de Barcelona el 1.º de Junio el vapor

San Ignacio de Loyola

Salidas mensuales de Liverpool, el 15; Ceruña, 17; Vigo, 18; Cádiz, 23; Cartagena, 25, Valencia, 26; y Barcelona, 1.º fijamente de cada mes.

Todos estos vapores admiten carga

con las condiciones más favorables y pasajeras, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para más informes en Barcelona.—«La Compañía Trasatlántica»; y Sres. Ripol y C.<sup>o</sup>, Plaza Palasio.

Cádiz.—Delegacion de la «Compañía Trasatlántica.»

Madrid.—D. Julian Moreno, Alcalá.

Liverpool.—Sres. Larrinaga y C.<sup>o</sup>

Santander.—Angel B. Perez y C.<sup>o</sup>

Ceruña.—D. E. de Guarda.

Vigo.—D. R. Carreras Irogorri.

Cartagena.—Bosh hermanos.

Valencia.—Darte y C.<sup>o</sup>

Manila.—Señor Administrador General de la «Compañía General de Tabacos.»

Murcia.—D. E. Peñafiel.

Consulta pública de medicina y cirugía por D. Tomás Maestre, con especialidad de las enfermedades de los niños y afecciones internas. Calle de la Sociedad, núm. 15.

Horas de consulta: de 7 á 9 de la mañana y de 12 á 2 de la tarde.

MESA DE VILLAR.—Se vende una muy buena que puede verse en el Casino de esta ciudad. 4-4

PÍLDORAS DE BRISTOL.



Regulan todos los desarreglos biliosos, curan con certeza todas las enfermedades de

EL ESTÓMAGO Y EL HÍGADO,

y son extremadamente fáciles de tomarse, por razon de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna.

Pruébense, y recupérese con ellas la salud perdida.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la droguería de Ferrer, hermanos, Plaza Nueva, Murcia.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.